

Pagos en línea: impulso a la bancarización en el sector no estatal

código QR

Los pagos en línea mediante las plataformas digitales en establecimientos del sector no estatal forman parte del proceso de [bancarización](#) iniciado en Cuba en el año 2023.

La implementación de sistemas de pago trae consigo ventajas para trabajadores y clientes de estos establecimientos. Reduce las colas, agiliza el servicio, disminuye el riesgo de robo y la manipulación del efectivo, permite el análisis de datos de ventas y la gestión de inventarios.

“Muchas cafeterías en Matanzas aún no aceptan el pago por transferencia. Deberían sumarse porque así pueden satisfacer las necesidades de los clientes que prefieren la comodidad y seguridad de las transacciones sin efectivo, señaló, Yamilé Brito Alfonso, Dependienta de la Cafetería El Framboyán.

Según opinó Dayana Valdés González, Dependienta de la Cafetería La Eugenia, en Cuba resulta predominante el uso de tarjetas. Esta vía de pago permite a los clientes realizar compras sin tener que manejar efectivo, lo que ahorra tiempo y esfuerzo.

“Implementamos los pagos en línea con el objetivo de evitar que nuestros clientes tengan que exponerse a largas colas en el banco. Gran mayoría parte de los trabajadores cubanos cobros por tarjetas y permitirles la transferencia resulta una buena vía”, afirmó José Luís Rodríguez Téllez, Cocinero de la Cafetería Nueva Vista.

La [Resolución 93/2023 del Ministerio de Comercio Interior](#), establece como requisito para los establecimientos comerciales poseer las facilidades de pago por las pasarelas nacionales o terminales de punto de venta para la comercialización de bienes y prestación de servicios al consumidor.